San Eduardo 14 de mayo del 2025

Doctor YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN

Alcalde San Eduardo Boyacá

Ref.: CONVENIO SOLIDARIO N° 001 2025

Doctor.

En cumplimiento del CONVENIO SOLIDARIO -001-2025 que tiene como objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN EDAURDO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA LA CONSTRUCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLACA DE CONCRETO PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DONADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ PARA SER INSTALADO EN EL ÁREA CONTIGUA AL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL." presento plan de manejo para el complemento del pago No. 001, por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (8.878.133.00) M/CTE

En espera de una excelente respuesta.

Atentamente,

JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO NIT. 800138913-5

Representante legal: CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA

Cédula del representante legal: 4055610

Dirección. Cll.5 #5-37 San Eduardo centro. E mail: jdacsanedu@gmail.com

Celular 3133837552

Firma representante legal: